

Tercer período de sesiones  
ordinario  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 21 - 24 de octubre de 1996

## PROYECTOS DE DESARROLLO QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 8 a) del programa

# S

Distribución: GENERAL  
WFP/EB.3/96/8-A/Add.2  
2 septiembre 1996  
ORIGINAL: FRANCÉS

### PROYECTO MAURITANIA 055 (Ampl.7)

(No. de WIS MAU 0005507)

#### Asistencia al sector de la enseñanza básica

|                                     |                   |
|-------------------------------------|-------------------|
| Duración del proyecto               | Cuatro años       |
| Número medio anual de beneficiarios | 52 000 alumnos    |
| Costo de los alimentos              | 4 791 150 dólares |
| Costo total para el PMA             | 8 713 061 dólares |

Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU. En febrero de 1996, un dólar equivalía a 136 ouguiyas (UM).

Para los datos estadísticos pertinentes, sírvase consultar el perfil del país elaborado por el PMA para Mauritania, que está a disposición de quien lo solicite.

#### RESUMEN

La Junta Ejecutiva, en su segundo período de sesiones ordinario, tomó nota del Perfil de la estrategia en el país (PEP) previsto para Mauritania. La asistencia del PMA se orientará hacia las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria en las zonas rurales que experimentan dificultades de abastecimiento y cuyo índice de escolarización se sitúa entre los más bajos del país.

Este proyecto representa la séptima contribución del PMA al sector de la educación desde 1964, y la ampliación se refiere a los alumnos de primaria de las zonas rurales de seis regiones con el índice de escolarización más bajo (sobre todo de niñas) y donde viven las familias más pobres. Se trata de zonas de escasa productividad agrícola cuyos habitantes, que sólo perciben unos ingresos muy bajos, se hallan marginados respecto de los circuitos económicos.

La ayuda alimentaria está destinada a mejorar las condiciones de estudio de los alumnos y a armonizar las tasas de asistencia escolar.

El proyecto contribuye a la prioridad del Gobierno de lograr la educación para todos para el año 2000 y se integra en los programas gubernamentales de lucha contra la pobreza.

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

## NOTA A LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento contiene recomendaciones que se remiten a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación.**

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario relativas a los métodos de trabajo, los documentos elaborados por la Secretaría para remitirlos a la Junta son concisos y se centran en las decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva tendrán un carácter pragmático, y en ellas se propiciará un mayor diálogo e intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría proseguirá en su empeño por fomentar la aplicación de estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que puedan tener dudas de carácter técnico respecto del presente documento a que se sirvan contactar con el(los) miembro(s) del personal del PMA que se indican en el párrafo inferior, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento ha sido concebido con objeto de facilitar la labor de la Junta a la hora de examinar el documento durante la sesión plenaria.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

|                      |             |                 |
|----------------------|-------------|-----------------|
| Director regional:   | V. Sequeira | tel.: 5228-2301 |
| Oficial responsable: | J. Wagner   | tel.: 5228-2381 |

En caso de cualquier duda relativa al envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvanse dirigirse al Empleado de documentos (tel.: 5228-2641).

## ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS

1. La reforma gubernamental de las estructuras pedagógicas y administrativas de 1986 ha dado lugar a una fuerte demanda social de educación que ha tropezado con la carencia de las estructuras necesarias para acoger a un mayor número de alumnos. El aumento del presupuesto del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de 1994 ha permitido un incremento del 13,35 por ciento (con respecto a 1993), en cuyo ámbito la enseñanza básica representa el 40 por ciento de los gastos ordinarios del sector educativo. Entre 1990 y 1993, el número de niños matriculados en el primer curso de la escuela primaria ha pasado de 33 000 a 57 000, es decir, del 48 por ciento al 88 por ciento de la población escolar de niños de seis años de edad.
2. En el conjunto de las 13 regiones, las tasas de escolarización que se registran en las seis regiones pobres del este del país y de la zona fluvial son ampliamente inferiores al promedio nacional: en Hodh Charghi, 45 por ciento; Hodh Gharbi, 47 por ciento; Assaba, 45 por ciento; el Gorgol, 49 por ciento; Brakna, 57 por ciento; y Guidimagha, 46 por ciento. En 1994, el índice nacional era del 71 por ciento.
3. La tasa de escolarización de las niñas es inferior a la de los niños, dado que solamente el 45 por ciento del total de las niñas están escolarizadas. Sobre todo en las zonas fluviales y del este del país la población es muy sensible a las ventajas que derivan de la escolarización de las niñas. El analfabetismo afecta al 70 por ciento de las mujeres mauritanas (frente al 51 por ciento de los hombres). Aunque el índice de escolarización en las seis regiones más pobres ha aumentado considerablemente entre 1991 y 1995, el de las niñas sigue siendo inferior al de los varones y al índice de escolarización de niñas que se registra en todas las demás regiones. Durante el mismo período, la tasa media de escolarización de niñas ha pasado del 49 al 70 por ciento, y la de niños del 61 al 74 por ciento.
4. En las regiones rurales menos desarrolladas, el Gobierno se esfuerza por promover la escolarización reagrupando las escuelas. Al ser consciente de que faltan muchos puestos, el Gobierno ha previsto construir 2 000 aulas entre 1994/95 y el año 2000, el 75 por ciento de las cuales en las seis regiones pobres anteriormente indicadas. Se otorgará prioridad a la reducción de las disparidades entre las regiones que se consideran muy pobres y las otras regiones del país.
5. Los hogares de los pequeños productores agrícolas independientes han de clasificarse entre los grupos de población más pobres (el 63 por ciento están en condiciones de extrema pobreza). Se caracterizan por su bajo nivel de instrucción, la falta de formación profesional, la imposibilidad de acceder al crédito y el escaso apoyo que reciben. Por otro lado, estas poblaciones corren el riesgo de verse afectadas por la inseguridad alimentaria debido a factores climáticos (sequía y producción insuficiente), demográficos (densidad de población) e institucionales (falta de acceso a los servicios sociales básicos). En las zonas rurales, el 46,6 por ciento de las familias agrícolas están dirigidas por mujeres. Así pues, el bajo nivel de alfabetización de las mujeres representa una limitación para el logro de una mayor productividad.
6. Después de tres años de sequía, de 1990 a 1992, las tres campañas cerealeras siguientes han sido relativamente buenas, con lo que se ha logrado satisfacer el 43 por ciento de las necesidades de cereales. Sin embargo, el déficit de alimentos sigue siendo



estructural. El desierto sigue ganando terreno, lo que provoca el éxodo rural y una mayor concentración de la población rural por debajo de la línea isohieta de 150 mm, es decir, en el sur del país. Las regiones del Gorgol, Guidimagha, la parte sur de Brakna y de Trarza tienen el mayor porcentaje de pobreza extrema (60,6 por ciento). El este del país (Assaba y las dos regiones de Hohd) está más afectado por la pobreza extrema (65 por ciento) que el centro (49 por ciento). En el informe sobre el desarrollo humano de 1995 del PNUD, Mauritania ocupa el 150º lugar de un total de 174 países.

7. Según una encuesta efectuada en junio de 1995 (período de escasez) en Brakna, de 426 alumnos de cinco a 14 años de 11 aldeas de la región, el 42,4 por ciento de los niños eran demasiado flacos (por debajo del 10º percentil) y el 45,5 por ciento de los de seis a siete años estaban anémicos. En la escuela, los cursos se dictan por la mañana y la tarde durante la pausa de mediodía los alumnos tienen hambre. Las familias de las aldeas enclavadas en las zonas destinatarias experimentan dificultades de abastecimiento agravadas por sus ingresos insuficientes.

### **Ayuda anterior del PMA al sector de la educación**

8. La ayuda del PMA a la educación comenzó en 1964, cuando, con la aprobación del proyecto Mauritania 055 (Ampl.6), el valor de esta asistencia ascendía a 26,6 millones de dólares. Antes de la reestructuración del sistema educativo de 1986, la contribución del Programa tenía objetivos distintos: i) ayudar al Gobierno a aumentar el número de becas asignadas a los alumnos internos de enseñanza secundaria; ii) a partir de 1970, proporcionar asistencia, con carácter experimental, a 30 comedores escolares del sector básico, llegando a cubrir 86 comedores, en 1973. Con el proyecto Mauritania 055 (Ampl.6), la asistencia se integró por primera vez en una estrategia gubernamental de alcance nacional.
9. En el curso de 1995, el PMA ha descubierto algunas anomalías dentro del sistema de distribución de los productos alimenticios, tras su recepción en el almacén central de Nouakchott, por las cuales los cereales entraban en el sector comercial y el circuito de ventas ilegales. El director de la Dependencia de inspección del PMA ha ido a Mauritania para llevar a cabo una encuesta, y el Gobierno ha emprendido una inspección con la ayuda de la policía y un análisis interno de todos los elementos referentes a los funcionarios responsables del proyecto. Por consiguiente, en una primera fase se ha detenido y encarcelado a varias personas y se ha reemplazado al director del proyecto. Las autoridades han asignado al proyecto una cantidad de dos millones de ouguiyas con el fin de ayudar a las escuelas destinatarias de las localidades más pobres de las seis regiones del proyecto futuro. En julio de 1996, el Gobierno estaba a punto de establecer un nuevo centro geográfico para el proyecto, cerciorándose de sus capacidades de acogida y ejecución.
10. Una misión técnica del PMA/UNESCO (véase el Anexo I) ha comprobado que los comedores desempeñan una función importante en las zonas rurales. Las autoridades afirman que la ayuda alimentaria ha contribuido a aumentar el índice de escolarización y ha alentado a las aldeas a aceptar la propuesta de reagrupar las escuelas para rentabilizar el empleo y los salarios de los maestros. Las comunidades de las aldeas y las asociaciones de padres de alumnos (APA) son dinámicas y están fuertemente motivadas. La misión ha llegado a la conclusión de que la presencia de un modesto comedor sería indispensable para atraer y retener a las niñas en las escuelas de las zonas rurales. Tras un estudio financiado por el PMA en 1995, el MEN se ha comprometido a establecer una dependencia de seguimiento y evaluación.



11. En el Perfil de la estrategia en el país para Mauritania se han identificado las poblaciones rurales y pobres que viven en situación de inseguridad alimentaria. La misión ha llegado a la conclusión de que tras un año de sequía el estado nutricional de los niños podría llegar a ser muy precario. Por este motivo, un programa de comedores escolares destinado a los alumnos de primaria aliviaría los efectos de una catástrofe de esta magnitud.

---

## **OBJETIVOS DEL PROYECTO Y RESULTADOS PREVISTOS**

### **Objetivos a largo plazo**

12. El proyecto tiene por objetivo complementar el esfuerzo del Gobierno por reestructurar el sector educativo centrandose en las seis regiones que corresponden a las zonas más asoladas por la pobreza. Mediante la ayuda alimentaria se sostendrá el programa marco de desarrollo básico y de lucha contra la pobreza en las zonas rurales.

### **Objetivos inmediatos y resultados previstos**

13. Los objetivos inmediatos en las seis regiones destinatarias deben contribuir a:
- a) la estabilización de la tasa de asistencia escolar de las niñas y la reducción de las faltas a clase después de la pausa de mediodía;
  - b) el igual incremento de la tasa de asistencia escolar en las seis regiones destinatarias con respecto a la tasa nacional de asistencia escolar de 1994/95.
14. En el curso de los cuatro años del proyecto, el número de alumnos matriculados debería aumentar en 5 000 niños al año (alcanzándose 45 000 alumnos el primer año y 60 000 el cuarto año), con el 43 por ciento de niñas el primer año, el 45 por ciento el segundo año, el 48 por ciento el tercer año y más del 50 por ciento el último año. Desde el comienzo del tercer año del proyecto, las niñas deberían representar el 50 por ciento del alumnado.



---

## **FUNCIÓN DE LA AYUDA ALIMENTARIA**

### **Funciones**

15. Al servirse una comida de mediodía a todos los niños matriculados en las escuelas destinatarias, la ayuda alimentaria aporta un complemento nutricional a los niños que pertenecen a los hogares generalmente pobres, o incluso muy pobres (con unos ingresos anuales de menos de 24 000 UM) susceptibles de sufrir inseguridad alimentaria. De esta manera, la ayuda alimentaria promueve la asistencia escolar de los alumnos y su asistencia. Las comidas servidas en el comedor escolar alientan a las familias a que mantengan a sus niños en la escuela y contribuyen por tanto a reducir las tasas de abandono escolar. La asistencia del PMA constituye también una transferencia de ingresos para los padres de los alumnos cuyos niños acuden a un comedor.

### **Insumos alimentarios y justificación de los productos elegidos**

16. En todo el país el arroz es el producto cereal más consumido. En las regiones rurales, las familias consumen, en promedio, cantidades prácticamente iguales de arroz, sorgo y mijo. La comida de mediodía está constituida casi siempre por arroz y la de la noche es a base de sorgo o mijo. En 1995, una encuesta de la OMS/UNICEF realizada entre niños en edad escolar reveló que el alimento básico más consumido por la población es el arroz (94 por ciento); el consumo de cereales depende del trigo importado (56 por ciento) y del mijo y sorgo producidos en el país o los países limítrofes (46 por ciento).
17. Como los frijoles "niébé" no pueden consumirse todos los días (en lugar del pescado), la cesta del PMA abarcará, además del arroz, pescado en conserva, aceite vegetal y sal para preparar una comida equilibrada desde el punto de vista nutricional, eficaz a nivel energético y proteínico, fácil de prepararse y que requiera poco tiempo y leña para la cocción. Además, la ración se completará con tomates y cebollas, legumbres y guindillas compradas por la APA o bien proporcionadas por las familias. Según la disponibilidad en el mercado local y la especificidad de la zona y de los recursos del Programa, el pescado podrá sustituirse por los frijoles que se producen en el lugar, lo cual podría dar lugar a importantes ahorros presupuestarios.
18. La escuela se cierra el viernes y el martes. Los cursos se dictan por la mañana y por la tarde durante 180 días del año escolar. Las raciones proporcionadas por el PMA se consumen a mediodía, cinco días por semana y en las siguientes proporciones: 150 gramos de arroz, 30 gramos de pescado en conserva, 15 gramos de aceite vegetal y dos gramos de sal yodada. El costo local de adquisición de la ración diaria es de alrededor de 36 UM por alumno. Durante los cuatro años del proyecto, se requerirán 37 800 000 raciones en total.



---

## ESTRATEGIA DEL PROYECTO

19. El Gobierno ha designado al Ministerio de Planificación para que asegure la coordinación con el PMA. La Dirección de los proyectos de asistencia (DPA) a los comedores y a la educación sanitaria y nutricional del MEN es responsable de la ejecución del proyecto. Esta dirección está integrada por dos servicios: el servicio de alimentación y el servicio de educación sanitaria y nutricional (ESN). El servicio de alimentación se encarga de: i) programar las necesidades de acuerdo con la Oficina del PMA en Nouakchott; ii) seguir la gestión de los alimentos; iii) controlar los puntos de entrega en el interior del país; iv) administrar los insumos no alimentarios y los comedores; v) controlar la movilización de los fondos comunitarios de contrapartida a nivel del comedor; y vi) elaborar informes para el PMA. El servicio de ESN se encarga de la capacitación y la producción de manuales en materia de educación sanitaria y nutricional.
  
20. Una comisión nacional, integrada por las direcciones de enseñanza básica, de planificación y del proyecto, se encarga de llevar a cabo, de acuerdo con el PMA y antes del comienzo de cada año escolar, el examen de la distribución de las escuelas beneficiarias entre las seis regiones, y esto en función del nivel de escolarización de cada región y las repercusiones previsibles de los comedores en las tasas de escolarización. La ejecución del proyecto en las regiones destinatarias está controlada por la Dirección regional de enseñanza básica (DREB). La DREB es responsable de la gestión de los alimentos y de su distribución a las escuelas beneficiarias, y de la presentación de informes a la DPA, en Nouakchott. En el plano regional, cada departamento dispone de un inspector departamental de enseñanza básica que se encarga del seguimiento de las escuelas, de los aspectos pedagógicos y administrativos y de los comedores. Por lo que se refiere a cada comedor, el director de la escuela, asistido por un maestro voluntario encargado de la gestión, es el responsable de administrar los alimentos y las contribuciones en especie. A nivel de aldea, un comité local de gestión presidido por el director de la escuela y en el que participan los padres de los alumnos y el ayuntamiento se encarga de seguir la gestión del comedor y de movilizar la contribución de la contraparte necesaria para comprar productos complementarios y leña (la contribución de la contraparte va de cinco a 10 UM por alumno y comida).
  
21. Para participar en el proyecto, la municipalidad interesada y las APA tienen que comprometerse a prestar apoyo al comedor. Las APA, con ayuda del ayuntamiento, se encargarán igualmente del personal del comedor, del eventual alquiler del depósito de almacenamiento y de establecer el comedor en un aula donde no se den clases.
  
22. Como condición previa para la puesta en marcha el proyecto, la DPA deberá proporcionar a la oficina del PMA en el país la lista de las escuelas beneficiarias y el número de alumnos (niñas y niños) de cada escuela antes del primer año del proyecto. La lista para el año escolar siguiente deberá actualizarse todos los años, a más tardar en el mes de abril. Los criterios de selección de las escuelas se indican a continuación (véanse los párrafos 26 a 28). La aceptación de una escuela como participante dependerá de la aprobación del PMA, tras comprobar que ésta cumpla con las condiciones básicas previas, a saber: la disponibilidad de un modesto comedor para las niñas y de un punto de abastecimiento de agua, el compromiso de las APA y el apoyo de la municipalidad. Por último, debe necesariamente establecerse una unidad de seguimiento y evaluación del MEN para que el PMA dé su aprobación a la notificación de la terminación de los



preparativos, después de la firma del plan de operaciones del proyecto. Durante el segundo año del proyecto, una misión técnica examinará los resultados con el fin de presentar un informe a la Junta Ejecutiva. Además, esta misión presentará un informe a la Directora Ejecutiva en el que se evaluarán los esfuerzos y los resultados obtenidos por lo que concierne al aumento de la participación de las niñas. En 1997, el Servicio de inspección del Programa presentará un informe sobre las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación para evitar los desvíos de productos, como los que se han registrado en 1996, y prevenir que estos episodios se repitan.

## **Logística de la ayuda alimentaria**

23. Los productos se entregarán en el puerto de Nouakchott y se almacenarán en el depósito central (cedido al MEN por la Comisaría de Seguridad Alimentaria (CSA)). Cada seis meses, se distribuirán a los seis puntos de entrega en el interior del país, (PEIP), a saber, en las capitales de las seis regiones donde la CSA pone un almacén a disposición de la DREB, que es responsable del almacenamiento para el proyecto. Para ello, el PMA concluirá acuerdos con transportistas comerciales. Las DREB se encargan de recibir los productos, almacenarlos en condiciones idóneas y distribuirlos a las escuelas dotadas de comedor de la región, dos veces al año. La DPA es responsable de programar las necesidades por región y escuela; a cada director (DREB) se le envía un cuadro de distribución semestral. El transporte desde el PEIP hasta la escuela está a cargo de la comunidad, es decir, de las APA, que también se encargan del depósito escolar garantizando un nivel de seguridad mínimo y condiciones de almacenamiento satisfactorias.

---

## **BENEFICIARIOS Y PRESTACIONES**

24. Los beneficiarios directos son las niñas y niños matriculados en las escuelas primarias de las seis regiones. Después de cuatro años se distribuirán 37 800 000 raciones en total, a razón de 180 días de clase al año. El número anual de beneficiarios ascenderá, por término medio, a 52 000 alumnos.
25. Los beneficiarios indirectos son las familias de los alumnos beneficiarios para los cuales el proyecto representa una transferencia de ingresos, y las cocineras a las que se contrata y remunera durante el año escolar.

## **Criterios para la selección de las regiones y escuelas**

26. Las seis regiones elegidas (Gorgol, Guidimagha, Assaba, los dos Hodh y Brakna) se ajustan al enfoque adoptado por el programa de lucha contra la pobreza en zonas rurales. Representan las regiones rurales más pobres en las que se registran el número de analfabetos más elevado, las mayores densidades de población, un índice de escolarización que sigue siendo bajo y la disparidad más marcada entre niñas y niños en cuanto a la escolarización. Por otro lado, estas zonas disponen de buenas potencialidades de desarrollo.
27. En las regiones destinatarias, se invitará a las escuelas a presentar su candidatura para participar en el proyecto. La asignación de los productos estará sujeta a que el ayuntamiento y las APA presenten a la DREB un formulario de compromiso anual en el que se establezcan unas normas mínimas en materia de infraestructuras (un depósito de



almacenamiento y un comedor modesto), insumos alimentarios y material de cocina, y servicios higiénicos (un punto de abastecimiento de agua, esteras para los comedores y las aulas). Toda escuela rural (con un mínimo de 30 alumnos), situada en una zona desfavorecida de las seis regiones abarcadas por el proyecto, debería permitir que todos sus alumnos se beneficiaran del programa.

28. La selección de las escuelas se efectuará sobre la base de distintos criterios: i) escuelas situadas en zonas aisladas o remotas en las que es necesario sensibilizar a la población acerca de la educación y donde se encuentran poblaciones antaño desfavorecidas por su condición social (campesinos sin tierras); ii) las aldeas cuyos campos están lejos o cuyos ganaderos se dedican a la trashumancia; y iii) las aldeas donde hay reagrupaciones de escuelas.

---

## APOYO AL PROYECTO

29. Están en curso de ejecución dos proyectos financiados por el Banco Mundial en apoyo del sector educativo. El primero (Educación III, 13 millones de dólares), cofinanciado por el Banco Africano de Desarrollo, está orientado a la ampliación de la enseñanza básica y la reestructuración del sector en general. Con el segundo (nueve millones de dólares) se presta apoyo a la enseñanza técnica profesional. Una ampliación del proyecto "Educación III", titulada "Educación IV" (35 millones de dólares), está destinada a la enseñanza básica, secundaria y superior y tiene por objetivo, entre otros, el de ampliar el acceso a la educación básica en las mismas regiones abarcadas por el proyecto del PMA. El Ministerio de Planificación se encarga de ejecutar estos proyectos.
30. El material de cocina necesario para preparar y servir las comidas debería ser proporcionado por las APA y el ayuntamiento (véase el Anexo II) o bien comprarse eventualmente en Mauritania gracias a los fondos identificados por el Programa. Se capacitará a los administradores en materia de ESN, gestión y seguimiento y evaluación, mediante cursillos financiados principalmente por el PMA con cargo a su presupuesto para la capacitación del personal de contraparte.
31. **Seguimiento y evaluación:** Los informes presentados por el director de la escuela a la DPA y la Dirección de planificación y cooperación (DPC) constituirán la base para el establecimiento de un sistema funcional de seguimiento y evaluación adjuntando las fichas de seguimiento a los informes trimestrales sobre los comedores. La DPA y la DPC se encargarán de remitir las estadísticas a una dependencia de seguimiento y evaluación y a la Oficina del PMA en Nouakchott. Esta dependencia, cuyo establecimiento es una de las condiciones de la nueva fase del proyecto, está situada en el MEN (DPA) y financiada por el Gobierno y es responsable del acopio, examen y procesamiento de los datos sobre la base de los informes recibidos.
32. Habrá dos tipos de datos, a saber:
- **cuantitativos:** se refieren sobre todo al envío y la distribución de los productos; el número de escuelas beneficiarias; el número total de alumnos (niños y niñas); el número de APA ya establecidas y activas. La mayor parte de estos datos ya están a disposición de la DPA, pero hace falta mejorar el procedimiento de acopio y sobre todo el de procesamiento y análisis de la información recopilada;
  - el segundo tipo de datos complementará estas estadísticas y se referirá en especial



a los aspectos **cualitativos** del proyecto. Se recopilarán estableciendo contactos con los beneficiarios y las personas interesadas durante las visitas efectuadas periódicamente sobre el terreno.

33. En 1995 el PMA ha financiado dos estudios de finalidades específicas: "Las repercusiones del comedor en la escolarización de las niñas" y "El establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación", en los que se refleja la situación de las operaciones de seguimiento y evaluación realizadas por el MEN en enero de 1996. Los debates mantenidos por el personal docente y los miembros de las APA permiten examinar, entre otras cosas, el efecto de la comida de mediodía en el desenvolvimiento de las clases (asistencia escolar) y la atención de los alumnos.
34. Las visitas sobre el terreno permitirán establecer contactos con los beneficiarios y efectuar otros estudios de finalidades específicas. Será necesario procurar constantemente (durante cada año escolar) que se cumplan las condiciones previas para que la escuela participe en el programa de comedores. Con el fin de asegurar que en las regiones se respeten los aspectos cualitativos, se deberá contratar a dos voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), destacando a uno de los dos en Kaédi (para que se encargue del Gorgol, Brakna y Guidimagha). El PMA designará a un funcionario internacional que trabaje en la oficina de Nouakchott para asegurar que la calidad del trabajo de la dependencia en cuestión sea satisfactoria (véase el desglose de los costos del proyecto que figura a continuación).
35. Los cursos para iniciar al personal sobre el terreno en seguimiento y evaluación, organizados en colaboración con un especialista, servirán para delimitar mejor los problemas de gestión de los comedores y establecer un sistema más eficaz de comprobación y control de los aspectos cuantitativos y cualitativos del programa.
36. **Logística:** El costo total de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM) hasta el PEIP se estima en 114 dólares por tonelada. El PMA financiará una subvención de TTAM de 849 186 dólares. Habida cuenta de la pobreza de las comunidades rurales y la precariedad de los recursos de que disponen, las DREB y los alcaldes de las municipalidades ayudarán a las comunidades y las APA a recoger la cifra necesaria para que los alimentos lleguen hasta la escuela. El costo de esta línea de transporte se ha calculado en 62,50 dólares por tonelada, en promedio. El PMA podrá contribuir al reembolso de estos gastos de transporte secundario contra presentación de los documentos comprobantes de las DREB (confirmados por el APA). Estos documentos deben ser aprobados por la dependencia de seguimiento y evaluación y tener el visto bueno de la Oficina del PMA en el país. La contribución del PMA no excederá de la cifra de 31,25 dólares por tonelada (en promedio) y el reembolso se efectuará cada seis meses por conducto de la oficina regional del Programa.

---

## VIABILIDAD DEL PROYECTO

37. Los resultados de la sexta fase de asistencia al sector educativo permiten confirmar la viabilidad técnica del proyecto y el cumplimiento de los criterios establecidos.
38. La escolarización de las niñas puede tropezar con algunas dificultades, tales como la distancia entre la casa y la escuela y otros problemas de carácter sociocultural (casamientos precoces, falta de comodidades en los comedores, trabajos domésticos y



relaciones entre niñas y niños).

39. La sostenibilidad del proyecto se basa en la infraestructura del MEN y las comunidades (sobre todo las APA), y en el compromiso de las municipalidades para asegurar el funcionamiento de los comedores escolares.
40. Es posible que se produzcan períodos de sequía que afecten a la disponibilidad y el abastecimiento de agua y que dificulten el programa de trabajo de los comedores.

## **Repercusiones en el medio ambiente**

41. Habida cuenta de los escasos ingresos de estas poblaciones, el combustible que sigue siendo más barato es la leña, a saber, el carbón de leña, y aún no es posible pensar en reemplazarla por el gas en las zonas rurales.

---

## **DESINCENTIVOS, DESPLAZAMIENTO DE SUMINISTROS Y DEPENDENCIA**

42. Mauritania tiene un nivel de dependencia alimentaria muy elevado y su producción de cereales sólo alcanza al 50 por ciento de las necesidades. Por consiguiente, la ayuda que se proporciona a los comedores no tiene ningún efecto de desincentivo en la producción local.
43. En el ámbito del abastecimiento de los comedores, la ayuda alimentaria tiene un efecto positivo en las escuelas remotas de las zonas rurales que pagarían un precio muy elevado por los alimentos que se compran en el lugar, aún más porque se trata de productos necesariamente importados.
44. La cantidad de raciones anuales de los tres principales productos que se proporcionan a los alumnos en concepto de ayuda alimentaria durante el proyecto son las siguientes: 1 417 toneladas de arroz elaborado, 284 toneladas de pescado en conserva y 142 toneladas de aceite vegetal. Estas cantidades constituyen alrededor del dos por ciento del promedio de la producción anual de arroz del país en los últimos cinco años, y ligeramente menos del uno por ciento del promedio de la producción pesquera anual, durante el período de 1990 a 1993; el país no produce aceite vegetal. Así pues, las entregas de ayuda alimentaria del PMA: i) tendrán un efecto probablemente insignificante en la producción y los precios internos; ii) reducirán al mínimo los riesgos de pérdidas en el mercado interno dado que los alumnos, que son los beneficiarios directos del proyecto, recibirán las raciones en el colegio; y iii) no conllevarán ningún riesgo de perturbar las importaciones comerciales. De hecho, considerando que Mauritania es un importante exportador de pescado, el PMA procurará adquirir este producto a nivel local, siempre que sea disponible en conserva. En cuanto a los demás productos, la ayuda que el Programa prevé proporcionar representa solamente una parte muy pequeña del promedio de las importaciones comerciales anuales.



## COSTOS DEL PROYECTO

45. Los costos del proyecto se desglosan de la manera siguiente:

| <b>DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO</b>  |                                      |   |                            |
|---|--------------------------------------|---|----------------------------|
|   | <b>Cantidad<br/>(toneladas<br/>)</b> | <b>Costo<br/>medio por<br/>tonelada</b> | <b>Valor<br/>(dólares)</b> |
| <b>COSTOS PARA EL PMA</b>   |                                      |   |                            |
| <b>A. Costos operacionales directos</b>   |                                      |   |                            |
| Productos <sup>1</sup>  |                                      |   |                            |
| – Arroz   | 5 670                                | 290                                     | 1 644 300                  |
| – Pescado en conserva   | 1 134                                | 2 300                                   | 2 608 200                  |
| – Aceite vegetal  | 567                                  | 950                                     | 538 650                    |
| – Sal yodada  | 78                                   | 190                                     | 14 820                     |
| <b>Total parcial de los productos</b>   | <b>7 449</b>                         |   | <b>4 805 970</b>           |
| Transporte  |                                      |   |                            |
| – Transporte marítimo   |                                      |   | 809 400                    |
| . Vigilancia  |                                      |   | 18 623                     |
| – Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM)  |                                      |   |                            |
| . Transporte desde el puerto de Nouakchott hasta los PEIP   |                                      |   | 849 186                    |
| . Transporte desde los PEIP hasta las escuelas (estimado en 62,50 dólares por tonelada en promedio, de los cuales el 50 por ciento a cargo del PMA) |                                      |   | 232 781                    |
| <b>Total parcial de los costos operacionales directos</b>   |                                      |   | <b>6 715 960</b>           |
| <b>B. Costos directos de apoyo al proyecto</b>  |                                      |   |                            |
| Artículos no alimentarios   |                                      |   |                            |
| – Vajilla, material de cocina/comedor (véase el Anexo I)  |                                      |   | 108 500                    |
| – Soporte lógico para la Dir. nac. del MEN  |                                      |   | 1 000                      |
| Talleres de formación (a cargo del presupuesto de capacitación del PMA)   |                                      |   |                            |
| – Primer año (cuatro talleres)  |                                      |   | 16 000                     |
| – Segundo año (dos talleres)  |                                      |   | 8 000                      |
| – Tercer año (un taller)  |                                      |   | 4 000                      |
| Seguimiento y evaluación del proyecto   |                                      |   |                            |
| – Gastos para misiones locales (personal del PMA)   |                                      |   | 5 000                      |
| – Misión de evaluación entre organismos (de mitad de período)   |                                      |   | 10 000                     |
| – Gastos de auditoría interna   |                                      |   | 5 000                      |
| – Costo de dos VNU (cuatro años)  |                                      |   | 270 000                    |
| – Salario de un oficial de proyectos del PMA  |                                      |   | 458 200                    |
| – Estudios de finalidades específicas entre los beneficiarios   |                                      |   | 8 000                      |
| <b>Total parcial de los costos directos de apoyo al proyecto</b>  |                                      |   | <b>893 700</b>             |
| <b>Total de los costos directos</b>   |                                      |   | <b>7 609 660</b>           |



| <b>DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO</b>   |                                      |   |                            |
|--|--------------------------------------|---|----------------------------|
|  | <b>Cantidad<br/>(toneladas<br/>)</b> | <b>Costo<br/>medio por<br/>tonelada</b> | <b>Valor<br/>(dólares)</b> |
| <b>C. Costos indirectos de apoyo al proyecto</b>   |                                      |   |                            |
| - Contribución a los costos ordinarios de funcionamiento de la oficina (14,5% de A+B)  |                                      |   | 1 103 401                  |
| <b>Total parcial de los costos indirectos</b>  |                                      |   | <b>1 103 401</b>           |
| <b>COSTO TOTAL PARA EL PMA (A+B+C)</b>   |                                      |   | <b>8 713 061</b>           |
| <b>COSTOS PARA EL GOBIERNO</b>   |                                      |   |                            |
| - Gastos de funcionamiento de la DPA: salarios y gastos de viaje   |                                      |   | 257 300                    |
| - Gastos relativos al personal auxiliar del proyecto (almacenistas, conductores, guardianes)   |                                      |   | 103 000                    |
| - Participación en los gastos de TTAM: almacenamiento en los PEIP (seis almacenes de la CSA a disposición del MEN)   |                                      |   | 312 850                    |
| - Participación en los gastos de TTAM desde el PEIP hasta la escuela (50 por ciento del total de 465 563 dólares)  |                                      |   | 232 781                    |
| - Gastos de mantenimiento de los vehículos de la DPA/carburante  |                                      |   | 58 900                     |
| - Fichas de seguimiento, registros para las escuelas, libros de contabilidad (gastos de imprenta)  |                                      |   | 20 000                     |
| - Talleres de capacitación   |                                      |   | 16 000                     |
| <b>COSTO TOTAL PARA EL GOBIERNO</b>  |                                      |   | <b>1 000 481</b>           |
| <b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO (PMA, Gobierno y municipalidades)</b>  |                                      |   | <b>9 713 542</b>           |
| Costo total para el PMA como porcentaje del costo total del proyecto: 90 por ciento.   |                                      |   |                            |
| <sup>1</sup> Se trata de una cesta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación. Al igual que en todos los proyectos asistidos por el PMA, la combinación exacta y las cantidades efectivas de productos que se suministrarán al proyecto pueden variar con el tiempo en función de la disponibilidad de productos para el PMA y en el interior del país receptor. |                                      |   |                            |

## COORDINACIÓN Y CONSULTAS

46. El presente proyecto ha sido objeto de una acción concertada entre los ministerios competentes (Ministerio de Planificación y MEN). Por otro lado, se ha contactado con otros proveedores de fondos que participan en proyectos para el sector de la educación: el Banco Mundial, el PNUD, el FNUAP y la cooperación francesa.
47. Este proyecto se ajusta perfectamente al mandato del PMA dado que proporciona ayuda alimentaria a las familias rurales más necesitadas y se inserta en el marco de la asistencia para el desarrollo de los recursos humanos. El proyecto se integra en el Perfil de la estrategia en el país (PEP) examinado por la Junta Ejecutiva del PMA en mayo de 1996.



48. La formulación del proyecto ha sido objeto de estudio por parte de una misión de examen técnico y apreciación del PMA/UNESCO. El resumen del proyecto ha sido examinado por la OMS y la UNESCO e incorpora sus observaciones.

---

## **RECOMENDACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA**

49. La Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe este proyecto.



**ANEXO I****RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL EXAMEN TÉCNICO DEL PROYECTO MAURITANIA 055 (Ampl.6) Y DE LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO 055 (Ampl.7) POR LA MISIÓN DEL PMA/UNESCO EN ENERO/FEBRERO DE 1996<sup>1</sup>**

50. Basándose en los datos comprobados, la misión ha recomendado una séptima ampliación de la asistencia del PMA al sector educativo por un período de cuatro años escolares. Teniendo en cuenta el Perfil de la estrategia en el país (presentado a la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario) debería otorgarse prioridad a lo siguiente:
- a) la promoción de la escolarización (sobre todo de las niñas) en las seis regiones donde la matrícula es baja (regiones de Hodh Charghi, Hodh Gharbi, Assaba, Gorgol, Brakna y Guidimagha);
  - b) la estabilización de las tasas de asistencia en las mismas regiones y la reducción del índice de abandono escolar de las niñas.
51. Reconociendo el dinamismo y la determinación de las comunidades aldeanas encargadas del funcionamiento de la escuela y de las asociaciones de padres de alumnos (APA) que aseguran el funcionamiento del comedor, el PMA reembolsará el 50 por ciento de los gastos de distribución y entrega de los productos desde el almacén del PEIP hasta la escuela beneficiaria, contra presentación de documentos justificantes por parte del MEN, dos veces al año. En ningún caso este reembolso podrá exceder de 31,25 dólares por tonelada. Con el fin de simplificar el mecanismo de obtención de fondos administrado por la comunidad, las APA y el ayuntamiento, el MEN deberá destinar a las DREB una asignación presupuestaria anual para sufragar todos los gastos que efectúen desde el PEIP hasta las escuelas.
52. Para establecer un sistema más eficaz de comprobación y control del programa y la escolarización, que incluya aspectos como la tasa de asistencia escolar, el registro diario de las faltas a clase, el índice de abandono y otros datos significativos concernientes a la escuela, el MEN debería encargarse de recopilar, analizar y procesar los datos basados en los estudios de finalidades específicas y los informes trimestrales y anuales que actualmente redacta dicho ministerio. La dependencia deberá estar estrechamente vinculada con la oficina del PMA en Nouakchott.
53. Los criterios de selección de las zonas y los departamentos beneficiarios de la asistencia se definirán claramente en el plan de operaciones de la próxima fase. Puesto que durante el proyecto no podrá aumentarse el número de las personas que recibirán las raciones de alimentos, es indispensable seleccionar en el futuro las regiones rurales más pobres, analfabetas, con índices de concentración de la población entre los más elevados del país y cuyas tasas de escolarización sigan siendo bajas, sobre todo en lo referente a las niñas.

---

<sup>1</sup> La misión estaba compuesta por el Administrador de proyectos del PMA en el Despacho regional (OMW), un experto de la UNESCO y una especialista en nutrición (consultora) del PMA.



54. El programa de sensibilización e información de los inspectores y docentes en materia de educación sanitaria y nutricional (ESN) debería ser responsabilidad de la DPA, dado que sigue siendo prioritario que en la escuela se imparta esta educación a la población. Puesto que un programa de construcción de letrinas sólo puede realizarse en estrecha colaboración con el Banco Mundial u otros proveedores de fondos, la misión ha recomendado que la DPA coordine su actividad de ESN con el proyecto "Educación V" del Banco Mundial, informándose acerca de la ubicación de las obras de construcción de pozos y letrinas que se llevarán a cabo en el marco del proyecto.
  
55. Dado que el PMA ya no prestará asistencia al componente de monetización para las infraestructuras, las APA deberán participar en mayor medida en la construcción de comedores o cuartos de estar para las niñas. El refectorio sigue siendo prioritario para acoger a las niñas en el comedor de la escuela. Una de las condiciones necesarias para el funcionamiento del comedor en el proyecto futuro es la de disponer de un refectorio modesto. En la medida de lo posible, cada escuela beneficiaria debería estar dotada de letrinas para las niñas. El ayuntamiento y las APA tendrían que comprometerse recíprocamente a prestar apoyo al comedor. La DPA deberá promover una mayor participación de las mujeres en las oficinas de las APA.



**ANEXO II**
**INSUMOS NO ALIMENTARIOS - Material de cocina y de refectorio  
(para las nuevas escuelas en las seis regiones)**

| Artículo                        | Cantidad | Precio unitario<br>(UM) | Precio total<br>(UM) |
|---------------------------------|----------|-------------------------|----------------------|
| Ollas grandes de hierro fundido | 500      | 3 000                   | 1 500 000            |
| Vasijas                         | 500      | 1 500                   | 750 000              |
| Vasos                           | 15 000   | 200                     | 3 000 000            |
| Cucharones                      | 500      | 200                     | 100 000              |
| Cuchillos                       | 2 000    | 200                     | 400 000              |
| Cubos                           | 3 000    | 750                     | 2 250 000            |
| Espumaderas                     | 2 000    | 100                     | 200 000              |
| Jarros para el agua             | 500      | 600                     | 300 000              |
| Escobas                         | 500      | 500                     | 250 000              |
| Lavamanos                       | 1 000    | 1 000                   | 1 000 000            |
| Esteras                         | 2 500    | 2 000                   | 5 000 000            |
| <b>Total</b>                    |          |                         | <b>14 750 000</b>    |

14 750 000 UM equivalen a 108 500 dólares EE.UU.

